

IICA/JIA/Res.374(XI-O/01)
26 noviembre 2001
Original: español

RESOLUCIÓN N° 374

INFORME BIENAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI)

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Undécima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.263(01), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)", la Resolución IICA/CE/Res.361(XXI-O/01) "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Convenio vigente entre el IICA y el CARDI, esa organización debe presentar ante la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) un informe bienal que incluya aspectos técnicos, financieros y administrativos;

Que el Director Ejecutivo del CARDI presentó el Informe Bienal de ese Centro a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA;

Que el Comité Ejecutivo por Resolución IICA/CE/Res.361(XXI-O/01), recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobar dicho Informe.

RESUELVE:

1. Recibir el Documento IICA/JIA/Doc.263(01), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)" y darlo por aceptado.
2. Felicitar al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) por el contenido y la presentación del Informe Bienal.